



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 23 de abril de 2024

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 16 de abril de 2024

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 16 de abril de 2024, la decisión quedará registrada en el **Acta 10 de 2024**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe verbal del *proceso de Designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024 - 2028*, en cumplimiento del reglamento y el cronograma establecidos en los Acuerdos 028 y 029 de 2023 del Consejo Superior, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General.

1.1 Se llevó a cabo la presentación de la etapa **Ítem 20: "Designación de Rector(a)** en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1 del Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General.

1.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a las hojas de vida y documentos comprendidos en la etapa: **Ítem 20: "Designación de Rector(a)**, a cargo del Consejo Superior.

1.3 La Secretaria General obrando como secretaria del Consejo Superior, recordó al Consejo Superior lo previsto en el artículo 20 del Acuerdo 028 de 2023:

1.3.1 De igual forma, se recordó y dio lectura a lo establecido en la sesión del 03 de abril de 2024, donde se indicó lo siguiente:

*"4.2 El Consejo Superior estableció por UNANIMIDAD la modalidad de **votación nominal**, conforme lo previsto en el artículo 34 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior, para la Designación del Rector, en cumplimiento del Acuerdo 028 "Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028", y el Acuerdo 029 "Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2026" del Consejo Superior de 2022."*

1.3.2 Conforme a lo anterior, se dio lectura a los artículos 31 y 34 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior *Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional*.



1.4 La Secretaria General obrando como secretaria del Consejo Superior, recordó que previo a la votación se encuentran presentes en la sesión 7 miembros del Consejo Superior, por lo anterior y en cumplimiento del Artículo 20 del Acuerdo 028 de 2023 del CSU, se requerirán los votos de 4 consejeros para designar al nuevo Rector de la UPN para el 2024-2028.

1.4.1 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional", con el siguiente resultado:

1.5 Seis (6) Votos por el profesor Helberth Augusto Choachí González

María Fernanda Polanía Correa, Delegada del Ministerio de Educación
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, Delegada de la Presidencia de la República
Carmen Eugenia Fonseca Cuenca, Representante principal de profesores.
Fernando Misas Arango, Representante de Ex rectores de las Universidades
Julián Camilo Arana Moreno, Representante de las Egresados.
Luisa Fernanda Gómez Angulo, Representante estudiantil (principal)

1.6 Un (1) Voto en Blanco

Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académicas.

VOTACIÓN:

MODALIDAD VOTO NOMINAL	VOTOS POR:		
	Helberth Augusto Choachi González	Omar Huertas Diaz	voto en blanco
1 Representación Estudiantil	1	0	0
2 Representación Profesoral	1	0	0
3 Representación de Egresados	1	0	0
4 Representante de las Directivas Académicas	0	0	1
5 Representante de Exrectores	1	0	0
6 Delegada de la Presidencia	1	0	0
7 Delegada del Ministerio de Educación Nacional	1	0	0
TOTAL VOTOS	6	0	1

1.7 El Consejo Superior designó al profesor **Helberth Augusto Choachí González** como Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028.

1.7.1 Conforme a lo anterior, se procedió a realizar lectura para estudio, análisis y aprobación del proyecto de Acuerdo "**Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028**", el cual cuenta con los vistos buenos de la Oficina Jurídica mediante comunicación del 12 de abril de 2024.

1.7.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación del proyecto de Acuerdo "**Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028**".

1.7.3 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado respecto al Acuerdo "**Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028**".



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

1.7.4 Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo: **“Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”**, por parte del cuerpo colegiado.

1.7.5 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior **“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional”**, con el siguiente resultado:

1.7.6 Siete (7) Votos aprobando el punto: Acuerdo **“Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”**.

María Fernanda Polanía Correa, Delegada del Ministerio de Educación
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, Delegada de la Presidencia de la República
Carmen Eugenia Fonseca Cuenca, Representante principal de profesores.
Fernando Misas Arango, Representante de Ex rectores de las Universidades
Julián Camilo Arana Moreno, Representante de los Egresados.
Luisa Fernanda Gómez Angulo, Representante estudiantil (principal)
Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académicas.

1.7.7 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo **“Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”**. Para el efecto se expidió el Acuerdo 010 de 2024 del Consejo Superior.

1.8 La Secretaría General informó que el acto administrativo y la circular sobre la **“Designación del nuevo Rector de la Universidad Pedagógica Nacional”** serán divulgadas a través de los canales institucionales y redes sociales para conocimiento de la Comunidad Universitaria.

2. El Acto de posesión del profesor **Helberth Augusto Choachí González** como Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2024, se llevará a cabo el 29 de abril de 2024 en sesión del Consejo Superior, en cumplimiento del Acuerdo 028 **“Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”**, y el Acuerdo 029 **“Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”** expedidos por el Consejo Superior de 2023.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Superior
Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1º)